



## Volumen 20, número 2, 2024

# La Subjetividad Enunciativa en el Discurso de una Trabajadora Sexual como Respuesta a las Posturas Abolicionistas

Claudia Sofía Díaz Vásquez<sup>1</sup>

### Resumen

Este trabajo tiene como objetivo explorar la teoría de la enunciación de Émile Benveniste, centrada en cómo la subjetividad se manifiesta en el lenguaje, y su aplicación en el análisis de una nota de opinión publicada en la revista *Vice Latinoamérica* por Yoko Ruiz, activista y directora ejecutiva de la Red Comunitaria Trans en Bogotá. Mediante un enfoque descriptivo cualitativo, este estudio examina las marcas de enunciación en el discurso de Ruiz, identificando las estrategias retóricas y las huellas discursivas presentes en su mensaje. Se presenta un marco teórico que incluye los conceptos de Benveniste, Authier-Revuz y Ducrot, facilitando la comprensión de las dinámicas de subjetividad y el papel de la enunciación en el discurso. La carta de Ruiz, escrita en respuesta a un artículo de la columnista Margarita Rosa de Francisco, constituye un ejemplo de cómo un sujeto enunciador se apropia de la lengua para expresar objetivos personales y perspectivas particulares. Este análisis resalta la importancia de la teoría de la enunciación para estudiar textos contemporáneos y para comprender cómo el lenguaje se convierte en un vehículo para articular nuevas formas de pensar la realidad social.

**Palabras clave:** Enunciación, subjetividad en el lenguaje, huellas discursivas, heterogeneidad enunciativa, trabajo sexual.

### *The Enunciative Subjectivity in the Discourse of a Sex Worker as a Response to Abolitionist Stances*

### Abstract

This study seeks to examine Émile Benveniste's theory of enunciation, which focuses on how subjectivity is reflected in language, and its application to the analysis of an opinion piece published in *Vice Latin America* by Yoko Ruiz, activist and executive director of the Trans Community Network in Bogotá. Ruiz's letter, written in response to an article by the columnist Margarita Rosa de Francisco, exemplifies how an enunciative subject takes ownership of language to convey personal goals and unique perspectives. Using a qualitative, descriptive approach, this research analyzes the enunciative marks in Ruiz's discourse, identifying rhetorical strategies and discursive traces in her message. The theoretical framework includes the concepts of Benveniste, Authier-Revuz and Ducrot, providing insight into the dynamics of subjectivity and the role of enunciation in discourse.

**Keywords:** *Enunciation, subjectivity in language, discursive traces, enunciative heterogeneity, sex work*

## Introducción

Si bien la lingüística y el discurso se entrecruzan constantemente en los estudios sobre comunicación y lenguaje (Van Dijk, 2013), hay teorías desde las cuales esta relación se hace mucho más evidente. Una de ellas es la teoría de la enunciación propuesta por Benveniste (1997), que plantea la inscripción de la subjetividad en el lenguaje mediante diferentes huellas. Esta teoría se interesa en el hecho de que un hablante se apropie del aparato formal de la lengua y lo utilice según sus objetivos, lo cual se ve reflejado en marcas de subjetividad y de diversas referencias.

Es bajo esta noción de enunciación que se analizó una nota de opinión publicada en la revista *Vice Latinoamérica* el 4 de junio de 2020 (ver apéndice A), cuya autora es Yoko Ruiz, directora ejecutiva de la Red Comunitaria Trans<sup>1</sup> en Bogotá. Se trata de una carta que surge como respuesta a otra nota de opinión que escribió la actriz y columnista colombiana Margarita Rosa de Francisco, publicada en el periódico *El Tiempo* el 20 de mayo de 2020 (ver apéndice B). Para este análisis, se presenta un breve marco teórico con los postulados más relevantes de la teoría de la enunciación, específicamente, se abordan las propuestas de Émile Benveniste (1997), Jacqueline Authier-Revuz (1984), Oswald Ducrot (2001) y Pendones (1992).

Este análisis se llevó a cabo desde un enfoque descriptivo cualitativo (Lerma, 2009) que permitió especificar las huellas de enunciación en el discurso de la activista Yoko Ruiz. Para responder a la pregunta sobre las marcas de enunciación que se evidencian en el discurso de la *Carta de una puta colombiana a las abolicionistas*, se identificaron las estrategias retóricas y se establecieron las enunciaciones que se asocian con estas. La metodología gira en torno a la identificación de las marcas de subjetividad, planteadas por Ducrot (2001) en su texto *El decir y lo dicho*. De igual manera, se toman los marcadores deícticos, los indicios de persona y de ostensión y los modalizadores, propuestos por Benveniste (1997) en su texto *Problemas de lingüística general*.

## Revisión de la literatura

El principal representante de la teoría de la enunciación es el lingüista francés Émile Benveniste, quien se aleja un poco de la visión de lengua como sistema, y postula que la enunciación es “poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización . . . Debe considerársela como hecho del locutor, que toma la lengua por instrumento y en los caracteres lingüísticos que marcan esta relación” (Benveniste, 1997, p. 83). En otras palabras, la enunciación es el acto mediante el cual la lengua se

---

<sup>1</sup> La Red Comunitaria Trans es un centro de pensares y acciones colectivas artísticas, políticas, culturales y comunitarias, que surge como iniciativa de mujeres trans-trabajadoras sexuales del barrio Santa Fe en Bogotá en agosto del año 2012.

convierte en discurso; este acto considera las situaciones comunicativas en las que se realiza y los instrumentos que la consuman.

Para este lingüista la enunciación es autorreferencial y está constituida por marcas de subjetividad y por marcadores deícticos. Estos últimos sitúan al hablante en el tiempo, el espacio y la interacción comunicativa. Es decir, adquieren significado en su relación con el contexto del enunciado, por ejemplo, los marcadores temporales (expresados en los tiempos verbales o con palabras como “hoy”) cobran sentido en el momento en que se producen, no tienen un referente fijo.

En esta misma línea, Benveniste se refiere a los indicios de persona y de ostensión, así como a los modalizadores. Entre los indicios de persona encontramos los pronombres personales y los posesivos, y las desinencias verbales asociadas a los pronombres. De esta manera, por ejemplo, cuando se habla de *yo* y de *tú* no se hace referencia a pronombres personales, sino a los roles de sujetos que se apropian de la lengua; el *yo* como locutor (individuo que profiere la enunciación) y el *tú* como alocutario (implantado por el locutor). En los indicios de ostensión están los adverbios de tiempo y lugar, los demostrativos y la tercera persona que designan el objeto o el sujeto referido.

Es necesario aclarar que, aunque Benveniste (1997) utiliza indistintamente las categorías de “locutor” y “enunciador”, para efectos de este análisis tomaremos la distinción que hace Oswald Ducrot al respecto. Este autor define al locutor como “quien produce efectivamente el enunciado”, es decir, la persona que habla o escribe en una situación comunicativa específica, quien organiza las palabras, estructura el discurso y articula el mensaje que llega al destinatario. Por otro lado, el enunciador es “la persona a quien este locutor atribuye la responsabilidad de lo que se dice en el enunciado” (Ducrot, 2001, p. 138). El enunciador representa la perspectiva desde la cual se dice algo, es a quien el locutor atribuye la responsabilidad de las ideas o afirmaciones contenidas en un enunciado. De esta manera, un mismo locutor puede prestar su voz a múltiples enunciadores dentro de un discurso, asignando diferentes puntos de vista.

Por otro lado, Ducrot (2001) también profundiza en la manera en que el lenguaje no se limita a enunciar hechos o describir estados de cosas, sino que también refleja actitudes y juicios del hablante hacia lo que dice, a través de marcas de subjetividad. Estas se manifiestan por medio de las elecciones lingüísticas, el hablante decide qué información enfatizar, qué palabras usar y cómo estructurar su mensaje. Estas decisiones reflejan su subjetividad y contribuyen a la construcción del significado del enunciado; por ejemplo, el uso de adjetivos valorativos, adverbios de modalidad, pronombres personales o verbos de opinión.

En cuanto a los modalizadores, se trata de aquellas marcas de adhesión o rechazo del locutor a su discurso. Benveniste (1997) propone tres categorías para las funciones que utiliza el enunciador: la interrogación, la intimación y la aserción. La interrogación busca suscitar una respuesta; la intimación se refiere a las órdenes o llamados que se encuentren a manera de imperativo o vocativo; por último, la aserción apunta a comunicar una certidumbre. No obstante, más adelante aclara que

[...] se disponen aquí toda suerte de modalidades formales. Unas pertenecientes a los verbos como los ‘modos’ [. . .] que enuncian actitudes del enunciador hacia lo que enuncia, [. . .] las otras a la fraseología [. . .] y que indican incertidumbre, posibilidad, indecisión (1997, p. 88).

Dentro de la teoría de la enunciación también encontramos la heterogeneidad enunciativa planteada por Authier-Revuz (1984), quien propone dos tipos de heterogeneidad: la constitutiva y la mostrada. La primera se refiere a la interdiscursividad, es decir, a la relación de un discurso determinado con todos los discursos anteriores. Para efectos de este análisis, tomaremos la heterogeneidad mostrada, que se manifiesta explícitamente en el plano de la enunciación. Se trata de fenómenos enunciativos y formas lingüísticas que inscriben “al otro” en el hilo del discurso, alterando la unicidad aparente del mismo. Estas formas señalan que un fragmento del discurso tiene un estatus diferente, relevante a la autodenominación (Authier-Revuz, 1984). Como lo explica Pendones (1992), es la capacidad de “introducir voces de otros enunciadores a través de la palabra del locutor . . . un discurso anterior que el locutor inserta en su enunciado, dejando huellas en él de voces ajenas y exteriores a su discurso” (pp. 10-11).

Authier-Revuz (1984) también aclara que esta heterogeneidad mostrada puede manifestarse de formas marcadas y no marcadas. Las formas marcadas establecen el lugar del “otro” a través de una marca unívoca como en el caso del uso de comillas, cursiva, incisos, el discurso directo o las citas. Por otro lado, en las formas no marcadas, la alteridad se da sin una marca unívoca. Esto significa que el reconocimiento del “otro” depende más de la interpretación del contexto y de la habilidad del receptor para identificar la presencia de una voz diferente a la del locutor. Ejemplos de estas formas son el discurso indirecto libre, la ironía, las referencias intertextuales, la paráfrasis y el pastiche.

## Metodología

El presente análisis se desarrolló bajo un enfoque descriptivo cualitativo (Lerma, 2009), con el objetivo de identificar y analizar las marcas de enunciación en el texto escrito por Yoko Ruiz. Para ello, se adoptaron los postulados de Émile Benveniste (1997) sobre la enunciación, complementados con las propuestas de Jacqueline Authier-Revuz (1984) y Oswald Ducrot (2001), haciendo énfasis en las dinámicas de subjetividad y heterogeneidad enunciativa presentes en el discurso.

Como corpus, se eligió la carta publicada en la revista *Vice Latinoamérica* por tratarse de una respuesta directa a una columna de opinión que se destaca como un ejemplo de apropiación subjetiva de la lengua para expresar objetivos políticos y sociales. Asimismo, se delimitaron los conceptos clave de la teoría de la enunciación y se examinaron las marcas de subjetividad, prestando especial atención en los pronombres personales, posesivos y reflexivos, así como en las desinencias verbales que evidencian la presencia del locutor como sujeto de enunciación. De igual manera, se identificaron los marcadores deícticos de tiempo, lugar y demostrativos, analizando su función en la construcción del contexto enunciativo.

Por último, se exploraron los modalizadores para identificar las actitudes del enunciador hacia su discurso y hacia sus interlocutores, clasificando los fragmentos según las categorías de aserción, intimación e interrogación propuestas por Benveniste (1997). Finalmente, se analizaron las manifestaciones de heterogeneidad enunciativa mostrada, distinguiendo entre formas marcadas (citas textuales, paréntesis, comillas) y no marcadas (ironía, intertextualidad, discurso indirecto libre), para resaltar la incorporación de voces externas al discurso de Ruiz.

## Resultados

Teniendo en cuenta las teorías propuestas, se procedió con el análisis sobre la nota de opinión llamada “Carta de una puta colombiana a las abolicionistas” que se publicó el 4 de junio de 2020 en la revista *Vice Latinoamérica*. En ella, desde su posición de prostituta trans, Yoko Ruiz defiende su oficio como una manera más de ganarse la vida. Esta nota surgió como una réplica dirigida a la columna “Putas y puteros”, publicada el 20 de mayo de 2020 en el periódico colombiano *El Tiempo*. En esta última, Margarita Rosa de Francisco expone las razones por las cuales no ve la prostitución como un trabajo.

Se recurrió a las marcas de enunciación propuestas por Benveniste para analizar el texto de Ruiz y se señalaron, entonces, los indicios de persona y de ostensión, así como las modalizaciones encontradas. Luego, se identificaron algunas voces de otros enunciadores que fueron insertadas por la autora del texto, a través de las formas marcadas y no marcadas que propone la heterogeneidad enunciativa mostrada.

Como se mencionó, los pronombres y las desinencias verbales son marcas deícticas que evidencian la presencia del enunciador en el texto. Esto lo vemos en el párrafo 2, en el cual están los pronombres posesivos en primera persona singular y plural, un pronombre reflexivo en primera persona y la conjugación del verbo ser en primera persona del plural. Los usos de la primera persona del plural indica que no se refiere solamente a su posición personal, sino que habla en representación de un

grupo, en este caso específico de la comunidad de trabajadoras sexuales. Mediante estas marcas, se puede identificar a Yoko Ruíz como quien se apropia del aparato formal de la lengua y, desde su papel de locutor, asume a la vez su rol de enunciator, en tanto se hace responsable de lo que dice, por medio de marcas como las que se resaltan a continuación:

§ 1 Mi vida, como la de todos, es una entre tantas formas de existir y sinceramente me parece bastante tedioso defender la legitimidad de mi oficio frente a personas que, a manera de padres eternos (papá Estado prohibicionista y mamá feminismo abolicionista), nos dicen que así no se vive dignamente, que somos "víctimas" y que nos van a hacer el favor de iluminar la senda para salir de esta fosa de esclavitud patriarcal.

Ahora bien, a lo largo del texto se observa que el alocutario directo implantado por el locutor es Margarita Rosa de Francisco. Esto se evidencia especialmente en el último párrafo (§18), donde le habla directamente a la columnista mediante el uso de los pronombres y desinencias en segunda persona del singular. Asimismo, utiliza un verbo en primera persona del plural de manera inclusiva, para referirse al locutor y al alocutario, como se muestra a continuación:

§ 18 Margarita, la invitación es a que repiense su cambio de posición y a que seamos empáticas en esta lucha. Yo soy seguidora suya desde hace mucho tiempo y reconozco y valoro muchísimo su talento. Lo mismo esperarí de usted hacia nuestra profesión<sup>2</sup>.

No obstante, Ruíz también involucra otros alocutarios de manera indirecta como vemos en el párrafo 10, al usar las desinencias verbales que evocan a la segunda persona del plural. Para comprender con exactitud a quiénes se refiere en este fragmento, es necesario aclarar que anteriormente la autora había hecho ciertas menciones. Por ejemplo, en la introducción de su texto (§2) dice:

§2 Muy a pesar del tedio que esto me produce, me siento a escribir porque la columna Puta y putero [. . .] ha sacado a relucir lo más paternalista (curioso, ¿no?) y frívolo del feminismo ortodoxo.

Más adelante, en el párr. 3 afirma que

§4 [...] Margarita replica las desafortunadas ideas de la abogada Helena Hernández [...]

Se puede deducir entonces, que dentro de estos alocutarios indirectos se encuentran la abogada Helena Hernández y un sector del feminismo a quienes interpela de esta manera:

---

<sup>2</sup> El subrayado es nuestro.

§12 ¡Dejen de decirnos cómo vivir la sexualidad! No sean entrometidas y no hablen por nosotras porque no necesitamos buenas intenciones solapadas cuando sabemos lo que en realidad piensan: que somos lumpen y que nuestra forma de vida es denigrante.

Por otro lado, se encuentran aquellos deícticos que hablan del objeto o sujeto referido. Entre estos están los pronombres demostrativos y los adverbios de tiempo y lugar. En el texto, esto se evidencian en el siguiente fragmento del párr. 2:

§2 Muy a pesar del tedio que esto me produce, me siento a escribir porque la columna Puta y putero, que publicó recientemente la actriz colombiana Margarita Rosa de Francisco en el periódico EL TIEMPO, ha sacado a relucir lo más paternalista (curioso, ¿no?) y frívolo del feminismo ortodoxo.

El demostrativo “esto” encierra el hecho en general de tener que defender la legitimidad de su oficio. Por otro lado, está el adverbio de tiempo “recientemente” que se refiere al momento en el que De Francisco escribió su columna, pero también hace alusión al corto lapso que transcurrió entre la publicación de “Puta y Putero” y esta carta de respuesta.

De igual forma, en el enunciado está la huella de la modalidad, que se refiere a la actitud del enunciador frente a sí mismo, frente al enunciado o frente al enunciatario. Acerca de los modalizadores, Benveniste afirma que el enunciador los utiliza para influir de algún modo en el comportamiento del interlocutor.

Es pertinente entonces exponer algunos fragmentos del texto, donde se encuentran evidencias de las funciones de aserción, intimación e interrogación, propuestas por Benveniste. La mayoría de las aserciones que usa el locutor en el texto son para hablar de ella misma, es decir, el locutor se toma como objeto de su enunciación, como podemos ver en el párr. 13:

§13 Mi forma de vida es igual de válida a la de cualquiera: soy una mujer con planes para el futuro, con redes de amigas, organizada políticamente, con familia y trabajo. Un trabajo como cualquier otro, pero que aún no cuenta con las garantías de los demás a pesar del necesario servicio que prestamos y en contravía de los pronunciamientos de la Corte Constitucional. No somos menos víctimas del sistema que el resto de la masa obrera: somos obreras del placer y lo decimos con orgullo.

Por otro lado, hay algunas intimaciones que dejan ver la actitud del locutor frente al alocutario que, para este fin, recurre al modo imperativo y a los vocativos:

§7 Así que quítennos la etiqueta de esclavas . . . ¡Dejen de decirnos cómo vivir la sexualidad! No sean entrometidas y no hablen por nosotras porque no necesitamos buenas intenciones solapadas.

§18 Margarita, la invitación es a que repiense su cambio de posición.

§3 [...] —sí, tenemos agencia, Margarita— [...].

Del mismo modo, está la función de interrogación mediante el uso de diversas preguntas retóricas que interpelan a los alocutarios:

§10 ¿Qué es lo condenable en ayudar a sublimar las pulsiones sexuales de las personas? ¿Prefieren un mundo en el que la norma sea la insatisfacción? ¿Sin fantasías cumplidas? ¿El onanismo eterno?

§11 ¿Qué pasaría, entonces, en un servicio en el que me piden asumir la posición dominante y penetrar al cliente? ¿Sería la violada-violadora? ¿O qué pasa con los *scorts* contratados por otros hombres? ¿En dónde está la violencia de género acá?

Ahora bien, según Pendones (1992), “las manifestaciones de la HM [heterogeneidad mostrada] proceden de un discurso anterior que L [locutor] inserta en su enunciado, dejando huellas en él de voces ajenas y exteriores a su discurso” (p. 14). Es así como, para el caso del texto en cuestión, esta heterogeneidad se evidencia constantemente, dado que surge como respuesta a otro texto.

En esta nota de opinión, se evidencia una combinación de formas marcadas y no marcadas de heterogeneidad. Por ejemplo, en este fragmento, el locutor utiliza el paréntesis (forma marcada) para aclarar a quiénes se refiere y, a la vez, recurre a la metonimia (forma no marcada) para establecer una relación semántica de la idea de paternidad con la sobreprotección.

§1 A manera de padres eternos (papá Estado prohibicionista y mamá feminismo abolicionista)

Asimismo, en el siguiente fragmento se observa el uso del paréntesis para expresar algo que se podría tomar como un sarcasmo, pues el adjetivo “corta” hace una doble referencia: a la extensión de la columna y al alcance de la comprensión de De Francisco sobre la situación de las trabajadoras sexuales. En este mismo fragmento, se encuentra el uso de una ironía, mediante la cual califica a uno de sus alocutarios.



- §4 En la columna (corta de más), Margarita replica las desafortunadas ideas de la abogada Helena Hernández, adalid de las buenas costumbres sexuales y prócer del movimiento twittero romántico-gratiniano

Por último, se exponen dos ejemplos del uso de las comillas que hace el locutor para citar las palabras que usa De Francisco en su texto. En el primer caso, se evidencia la intención de separar su discurso de la palabra que usa la columnista para referirse a las prostitutas. En el segundo, las utiliza para citar un fragmento del texto, sobre el cual emite un juicio de valor al final.

- §1 Nos dicen que así no se vive dignamente, que somos "víctimas" y que nos van a hacer el favor de iluminar la senda para salir de esta fosa de esclavitud patriarcal.
- §4 Según escribe Margarita, en la prostitución la mujer 'vende su derecho sobre su integridad física y mental' y 'el hombre paga por violarla'. Brutal.

## Conclusión

Si se toma de manera literal la palabra "acto" con la que Benveniste define la enunciación, se encontrará un locutor-enunciador que se apropió del "aparato formal de la lengua" para hacer cosas que van más allá de responder a una nota de opinión: interpelar, cuestionar, aclarar, invitar, exponer su realidad, construir una imagen de sí y de un grupo, entre otras.

Mediante diferentes marcas de enunciación y mecanismos lingüísticos, en la nota de Yoko Ruíz se establece un discurso con intenciones y objetivos claros. Al hablar en primera persona y enfatizar en el *yo* y el *nosotras*, se muestra la imagen de alguien con total autonomía, agencia y empoderamiento sobre su cuerpo y sobre sus decisiones. Asimismo, implanta explícitamente un alocutario mediante el uso de la segunda persona, lo interpela y lo cuestiona para, finalmente, invitarlo a unirse a su causa y a valorar su oficio.

El acto individual de utilización de la lengua en este caso se traduce en un discurso que busca señalar otros discursos que se encargan de reproducir la estigmatización hacia dos grupos sociales (las trabajadoras sexuales y las mujeres trans), cuya agencia y capacidad de organización es desconocida. Se evidencia entonces, por parte del locutor-enunciador, la intención de mostrar un punto de vista de primera mano sobre una realidad ajena a sus alocutarios y gran parte de su auditorio. Esta capacidad del locutor de plantarse como sujeto a través de la exteriorización escrita de un complejo trabajo interior (consciente o inconsciente) arroja como resultado unos enunciados, en este caso, llenos de "rabia organizada".

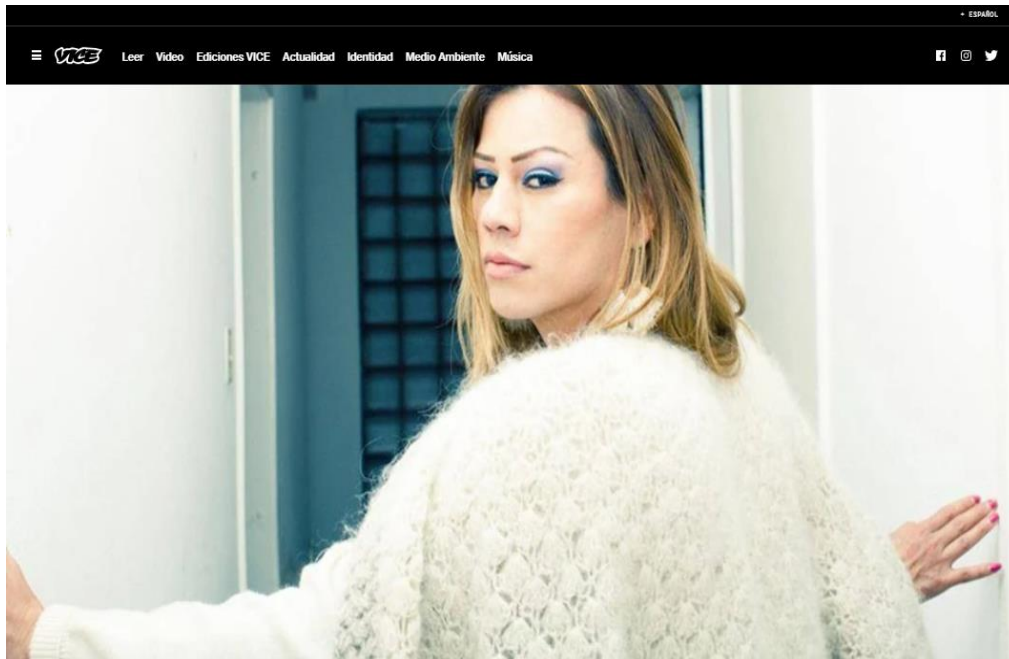
El análisis realizado permitió evidenciar cómo la teoría de Émile Benveniste y las aportaciones de Authier-Revuz y Ducrot son herramientas valiosas para comprender las dinámicas de subjetividad en el lenguaje. A través de las marcas de enunciación identificadas en el texto se observó cómo el locutor no solo utiliza el aparato formal de la lengua para expresar su punto de vista, sino también para construir y defender una identidad enunciativa que desafía discursos estigmatizantes.

Una de las principales implicaciones de este análisis fue la necesidad de adoptar una mirada objetiva, crítica y contextual para interpretar las huellas discursivas y las voces que coexisten en el texto. La aplicación de la teoría de la enunciación requirió atender tanto a los elementos lingüísticos explícitos como a las estrategias implícitas que subyacen en el discurso, lo que supuso un ejercicio constante de reflexión sobre la relación entre lenguaje, subjetividad y poder. En síntesis, este trabajo no solo confirmó la relevancia de la teoría de la enunciación para analizar textos contemporáneos, sino que también evidenció su utilidad como herramienta para comprender cómo el lenguaje, al inscribir la subjetividad, se convierte en un vehículo para articular demandas, resistencias y nuevas formas de pensar la realidad social.

## Referencias

- Authier-Revuz, J. (1984). Hétérogénéité(s) énonciative(s). *Langages*, 19(73), 98-111.  
<https://doi.org/10.3406/lgge.1984.1167>
- Benveniste, E. (1997). *Problemas de lingüística general II*. Siglo XXI editores.
- De Francisco, M. (20 de mayo de 2020). Puta y putero. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/margarita-rosa-de-francisco/puta-y-putero-columna-de-margarita-rosa-de-francisco-497668>
- Ducrot, O. (2001). *El decir y lo dicho*. Edicial.
- Lerma, H. (2009). *Metodología de la investigación: Propuesta, anteproyecto y proyecto* (4ª ed.). Ecoe Ediciones.
- Pendones de Pedro, C. (1992). La heterogeneidad enunciativa: algunas manifestaciones de la heterogeneidad mostrada. *ELUA. Estudios de Lingüística*, (8), 9-24.
- Ruíz, Y. (4 de junio de 2020). Carta de una puta colombiana a las abolicionistas. *Vice Media Group*.  
<https://www.vice.com/es/article/xg8dg4/carta-de-una-puta-colombiana-a-las-abolicionistas>
- Van Dijk, T. (2013). *Discurso y contexto: Un enfoque sociocognitivo* (A. Lizosain, Trad.). Gedisa.

## Apéndice A. Carta de una puta colombiana a las abolicionistas<sup>3</sup>



### Identidad

#### Carta de una puta colombiana a las abolicionistas

Hace unos días la actriz colombiana Margarita Rosa de Francisco publicó un texto contando por qué ya no defiende la prostitución como trabajo. Yoko Ruiz, directora ejecutiva de la Red Comunitaria Trans en Bogotá, responde a sus planteamientos.

Por Yoko Ruiz

Párr.	Texto
1	Mi vida, como la de todos, es una entre tantas formas de existir y sinceramente me parece bastante tedioso defender la legitimidad de mi oficio frente a personas que, a manera de padres eternos (papá Estado prohibicionista y mamá feminismo abolicionista), nos dicen que así no se vive dignamente, que somos "víctimas" y que nos van a hacer el favor de iluminar la senda para salir de esta fosa de esclavitud patriarcal.
2	Muy a pesar del tedio que esto me produce, me siento a escribir porque la columna <u>Putas y puteros</u> , que publicó recientemente la actriz colombiana Margarita Rosa de Francisco en el periódico <i>El Tiempo</i> , ha sacado a relucir lo más paternalista (curioso, ¿no?) y frívolo del feminismo ortodoxo.
3	Soy Yoko Ruiz, tengo cuarenta años y desde hace veinte soy trabajadora sexual. Soy plenamente consciente de lo que hago, de mi profesión, y por eso desde la Red Comunitaria Trans en Bogotá soy activista por los derechos de las trabajadoras sexuales y las mujeres trans. Es mi responsabilidad levantar la voz —sí, tenemos agencia, Margarita—, y gritar que ya está bueno con la infantilización que hacen de nosotras, que las posturas abolicionistas sólo logran acrecentar el estigma y la persecución hacia el trabajo sexual.

<sup>3</sup> Se respeta el formato de las dos columnas tal como aparecen en los respectivos medios de comunicación. Sin embargo, se enumeraron los párrafos para facilitar la búsqueda de los fragmentos utilizados en el análisis.

- 4 En la columna (corta de más), Margarita replica las desafortunadas ideas de la abogada Helena Hernández, adalid de las buenas costumbres sexuales y prócer del movimiento twittero romántico-gratiniano, quien ve el trabajo sexual como una práctica deplorable, como la forma de violencia de género más arraigada en nuestra sociedad, como la institución fundacional del patriarcado. Lo más grave, sin embargo, es que siguiendo a Helena confunde ramplonamente el trabajo sexual con la trata de personas. Según escribe Margarita, en la prostitución la mujer “vende su derecho sobre su integridad física y mental” y “el hombre paga por violarla”. Brutal.
- 5 Frente a este banquete de desaguizados vamos por partes, vamos por partes.
- 6 Empecemos por el tema de la trata de personas. La trata y la explotación sexual son crímenes abominables que deben ser perseguidos y juzgados; las mafias transnacionales que se dedican a esto deben ser desmanteladas. En esto estamos completamente de acuerdo: cero tolerancia a la trata de personas y la esclavitud sexual.
- 7 Desde la Red Comunitaria Trans hemos denunciado a delincuentes y también hemos acompañado a víctimas que hoy atraviesan un proceso delicado de restitución de derechos. Sin embargo, estos casos no representan la totalidad del trabajo sexual y ni siquiera una buena parte. Así que quitémos la etiqueta de esclavas, pues la situación desafortunada y dolorosa de unas no es suficiente para criminalizar y/o victimizar a todas.
- 8 La mayoría de prostitutas nos dedicamos a este oficio porque queremos, porque nos gusta disfrutar sin tabúes nuestra sexualidad y porque el derecho a la autonomía implica que podemos decidir cómo ganarnos la vida (en la Sentencia T-629 la Corte Constitucional de Colombia reconoció el trabajo sexual como un trabajo digno).
- 9 Un cliente me contacta y dice lo que quiere, yo acepto o no. Cobro entre 25 mil y 200 mil pesos (entre 7 y 55 dólares) por hora, dependiendo de las especificaciones del servicio. Muchxs proponen cosas curiosas o extravagantes: desde una escucha pasiva hasta pepinos por el culo. Siempre soy YO la que decide si acepta o no; nadie me obliga a hacer algo que no quiera y, por supuesto, hay muchas cosas a las que digo que no, pues siempre procuro sentirme cómoda en el trabajo y cuidarme a mí por encima de todo.
- 10 Y los clientes, o “puteros”, como los llama Margarita, también son muy diversos. No sólo hay “violadores”, como señalan ellas, sino que también hay parejas heterosexuales, hombres derrotados, mujeres curiosas, personas en condición de discapacidad, jóvenes descubriendo el sexo, etc. ¿Qué es lo condenable en ayudar a sublimar las pulsiones sexuales de las personas? ¿Prefieren un mundo en el que la norma sea la insatisfacción? ¿Sin fantasías cumplidas? ¿El onanismo eterno? Muchos clientes sólo buscan ser escuchados, ¿son delincuentes? No puedo negar que hay casos de violencia; en esas situaciones el Estado debería hacer presencia penalizando los brotes de misoginia en vez de nuestro trabajo.
- 11 Equiparar el consumo de servicios sexuales con un acto violento como la violación es totalmente desacertado, pues el servicio sexual es más que sexo, es un intercambio psicoafectivo en el que media siempre el consentimiento. ¿Qué pasaría entonces en un servicio en el que me pidan asumir la posición dominante y penetrar al cliente? ¿Sería la violada-violadora? ¿O qué pasa con los *scorts* contratados por otros hombres? ¿En dónde está la violencia de género acá? Por mi parte pienso que la sexualidad es mucho más rica y variada de lo que nos quieren imponer y en ella asumimos roles y jugamos a disfrutar, eso sí siempre de forma voluntaria y consentida. Así que el argumento de que los hombres pagan para violar queda desechado.
- 12 ¡Dejen de decirnos cómo vivir la sexualidad! No sean entrometidas y no hablen por nosotras porque no necesitamos buenas intenciones solapadas cuando sabemos lo que en realidad piensan: que somos lumpen y que nuestra forma de vida es denigrante. Queridas, nosotras decidimos sobre nuestros cuerpos y para mí hay formas de verdad denigrantes de ganarse la vida en este país, como ser político corrupto.

- 13 Mi forma de vida es igual de válida a la de cualquiera: soy una mujer con planes para el futuro, con redes de amigas, organizada políticamente, con familia y trabajo. Un trabajo como cualquier otro, pero que aún no cuenta con las garantías de los demás a pesar del necesario servicio que prestamos y en contravía de los pronunciamientos de la Corte Constitucional. No somos menos víctimas del sistema que el resto de la masa obrera: somos obreras del placer y lo decimos con orgullo.
- 14 Esto de "obreras del placer" es una expresión de Lala Switch Alarcón, precursora del movimiento de trabajadoras sexuales en Colombia, movimiento que ustedes desconocen porque desde sus posiciones privilegiadas ignoran que desde la marginalidad haya organización política. No quieren saber que desde la marginalidad también se construye pensamiento y revolución. Un ejemplo: los disturbios de Stonewall en 1969 y el nacimiento del movimiento TLGB en el mundo ocurrieron gracias a Marsha P. Johnson, una prostituta, trans, racializada y pobre.
- 15 Margarita, replicando la ligereza del análisis de Helena Hernández, afirma: "es evidente que la prostitución es una consecuencia directa del fenómeno de la pobreza". Aquí el clasismo brilla a más no poder. Se hacen las de la vista gorda frente a la prostitución (abundante) en las clases acomodadas: el intercambio sexual por favores siempre ha estado presente, pero sólo condenan el de las pobres para subsistir. ¿Por qué les duele tanto que saquemos lucro de lo que el patriarcado da por sentado que le pertenece a los hombres (el sexo de las mujeres)?
- 16 Yo con el trabajo sexual he podido desaprender muchas cosas que antes eran tabú para mí, me he deshecho de las ideas románticas sobre el sexo como un tesoro restringido quién sabe para quién. He vivido el feminismo a flor de piel en el día a día con mis compañeras. Yo vivo mi sexualidad como me da la gana y además cobro por ello, esto no me hace delincuente.
- 17 En un país como Colombia el abolicionismo es obligar a miles de mujeres a la clandestinidad, exponiéndolas a la vulneración de sus derechos por parte de redes de explotación sexual. El prohibicionismo aumenta los prejuicios y la persecución, dándole más poder a la institución que más violenta los derechos de las trabajadoras sexuales: la policía. Porque no nos digamos mentiras: así la prohíban la prostitución no se va a acabar. Es preferible mejorar las condiciones y brindarles seguridad a las mujeres que criminalizarlas o perseguir a su única fuente de ingresos, los clientes.
- 18 Margarita, la invitación es a que repiense su cambio de posición y a que seamos empáticas en esta lucha. Yo soy seguidora suya desde hace mucho tiempo y reconozco y valoro muchísimo su talento. Lo mismo esperaríamos de usted hacia nuestra profesión. La gran mayoría de putas no somos víctimas, no estamos desvalidas ni desahuciadas, estamos en donde estamos porque lo hemos decidido así. Si bien es cierto que el trabajo sexual es el último recurso de muchas y que lo hacen sólo por el beneficio económico, todas deberíamos estar en la capacidad de decidir si queremos seguir en el trabajo sexual o no, así de forma voluntaria, sin imposiciones.

Con rabia organizada, Yoko Ruiz. Directora ejecutiva Red Comunitaria Trans de Bogotá.

Texto extraído y adaptado disponible en:

<https://www.vice.com/es/article/xg8dg4/carta-de-una-puta-colombiana-a-las-abolicionistas>

## Apéndice B. Puta y putero



EL TIEMPO

OPINIÓN | EDITORIALES | CARICATURAS | BLOGS

SUSCRIBIRME INICIAR SESIÓN

**Puta y putero**

Es evidente que la prostitución es una consecuencia directa del fenómeno de pobreza.

Margarita Rosa De Francisco | @margaritarosadf

Por: [Margarita Rosa de Francisco](#)

20 de mayo 2020, 07:50 p. m.

Yo era de las que defienden la prostitución como un trabajo que debería entrar en la agenda laboral, igual que cualquier otro. Un análisis publicado por la periodista Carol Ann Figueroa en su canal de YouTube me hizo cambiar de opinión.

Su invitada, la abogada penalista Helena Hernández, sostiene que la prostitución no es precisamente “la profesión más antigua del mundo”, sino “la forma de violencia de género más arraigada en nuestra sociedad. Una institución fundacional del patriarcado que atraviesa componentes de sexo y clase”. Necesita ser erradicada porque “es un asunto de dignidad humana que no puede desligarse de la trata de personas, pero, de facto, se está considerando como un trabajo sexual”.

Comprendí que los abolicionistas como la abogada Hernández, y otros autores de algunos artículos que ella me facilitó, hablan de derechos fundamentales. La mujer se prostituye por urgencia económica; y, más que recibir plata por brindar un servicio, lo que hace es vender su derecho sobre su propia integridad física y mental: el hombre paga por violarla. De ahí que el abolicionismo (implementado en países como Suecia, Noruega Islandia y Canadá) pretenda poner el acento punitivo sobre el comprador de sexo y no sobre la mujer prostituida, a quien las políticas públicas deben proteger.

Gracias a la alta demanda de la clientela (99 % masculina), la prostitución es una de las industrias más lucrativas del mercado. Las políticas regulacionistas, como las de Holanda y Alemania, terminan condonando la cadena de trata. Allí hay establecimientos legales en donde mujeres de todos los países pobres del mundo ‘trabajan’ encerradas en pesebreras. Los proxenetas las ofrecen dentro de un menú que incluye una botella de trago y ñapas como permitir que defequen sobre ellas, entre una variedad de opciones impensables.

Es evidente que la prostitución es una consecuencia directa del fenómeno de pobreza y de todo el conjunto de argumentos favorables a que los hombres del planeta entero vayan a donde las putas. Existe una violencia estructural generalizada contra la mujer que, en Colombia, según Hernández, se resolvería con solo aplicar la Constitución, pero que las instituciones políticas, educativas y judiciales han banalizado. No ven la prostitución como una atrocidad que afecta a la totalidad de las mujeres y, encima, creen que el crimen es de la puta y no del putero.

Margarita Rosa de Francisco

Texto extraído disponible en: <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/margarita-rosa-de-francisco/puta-y-putero-columna-de-margarita-rosa-de-francisco-497668>

---

<sup>i</sup> Maestranda en Lenguas Modernas, UABC; Licenciada en Educación Básica con énfasis en Español y Lenguas Extranjeras, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Con conocimiento y experiencia de seis años en corrección de estilo y en la docencia de inglés y español. Correo Electrónico: [claudia.diaz.vasquez@uabc.edu.mx](mailto:claudia.diaz.vasquez@uabc.edu.mx)